

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

“I Albada Rural: la voz de los pueblos”

BASES CONCURSO

La Asociación Española Contra la Despoblación Asociación (AECD) crea este concurso para reconocer la cultura como una manifestación de la vida en el mundo rural, a la vez que fomentamos el equilibrio necesario para un mundo tecnológico y sostenible.

Los principales objetivos en esta convocatoria son:

- Promover la cultura en el entorno rural.
- Impulsar la utilización de la tecnología en un medio rural sostenible.
- Recaudar fondos para el desarrollo de proyectos dentro de la AECD

Convocamos un concurso de Fotografía Digital dentro de las Jornadas Albada Rural con los objetivos culturales, sociales y solidarios conforme a las siguientes bases:

Participantes

Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años.

Temas

“Pueblo Santa Cruz del Valle y su entorno”

Obra

Cada participante presentará un máximo de 3 fotos que se hayan realizado durante los días 5 y 6 de octubre durante las jornadas y que no se hayan presentado en ningún lugar ni expuestas en ninguna red social, independientemente de la categoría a la que se presenten.

Las fotos podrán ser en color y/o blanco y negro.

- En el tema “Santa Cruz del Valle y su entorno”, serán valorados la representación de elementos que configuren su historia, tanto actual como antigua y/o lugares de interés naturales que tengan representatividad para el pueblo, la flora y la fauna, así como lugares reconocidos.

Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final en soportes on-line.

Por tanto, deberán ser enviadas en archivo digital y formato JPG.

En el tema “Santa Cruz del Valle y su entorno” estará prohibida la presencia de personas en cualquier foto.

Ninguna foto puede tener elementos que identifiquen al autor de las mismas, tales como logos, marcas, etc.

AECD reservamos el derecho de excluir del concurso las fotos que puedan atentar contra el honor, dignidad de las personas o entidades.

También se excluirán del concurso las fotos que no cumplan con las bases del mismo, Normas generales del concurso o cualquier otro punto referido en estas bases.

Inscripciones:

La inscripción será gratuita

Normas Generales:

- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG por correo electrónico obligatoriamente a la siguiente dirección: info@re poblacion.org

En el texto del mail se han de escribir los siguientes datos:

- Título de la foto
- Nombre del autor
- Lugar y fecha donde se ha realizado la foto
- Categoría a la que concurre
- Teléfono y mail de contacto

- Derechos de reproducción.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas para participar en el concurso, quedando eximida la responsabilidad de la Asociación Española Contra la Despoblación ante cualquier reclamación que pudieran presentarse por parte de terceros.

- **CESIÓN DE DERECHOS:** El/la concursante acepta ceder a título gratuito a la Asociación Española Contra la Despoblación los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de la obra que envía, para todo el mundo y por la duración máxima actualmente prevista en la ley para la protección de los derechos cedidos y con facultad de cesión a terceros.

Esta cesión de derechos sobre las fotografías incluye a título enunciativo pero no exhaustivo, la autorización para su puesta a disposición del público por medios alámbricos o inalámbricos, para su publicación en medios impresos, ya sean periódicos o revistas, para su inclusión en obras audiovisuales y para su integración en bases de datos o en soportes de diferentes tipologías.

El/la concursante que remite las obras garantiza ser titular de los derechos de propiedad intelectual que por virtud cede y, por tanto, mantendrá indemne la Asociación Española Contra la Despoblación—frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía. La Asociación Española Contra la Despoblación decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrá adaptarla tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.

Al enviar sus fotografías, el/la concursante acepta el contenido de las siguientes cláusulas:

- En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios:
 - Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no

discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

- El/la concursante declara, asegura y confirma a La Asociación Española Contra la Despoblación:
- Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.
- Que ella/él es el autor material de la obra que envía, que es original y no la ha plagiado o usurpado de terceros.
- Que al enviar una fotografía, ésta ha sido elaborada con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y que estas personas son mayores de edad, dan su consentimiento, y por tanto aceptan las consecuencias del envío al presente Concurso.
- En consecuencia, el/la concursante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne la Asociación Española Contra la Despoblación por el incumplimiento de las citadas garantías.

Jurado

El Jurado realizará el fallo de las imágenes presentadas en la hora y media posterior al cierre del concurso.

La decisión del jurado será inapelable. Las/los ganadoras/ganadores de cada tema se harán público como cierre de las Jornadas I Albada Rural.

Antes del fallo del jurado, la Asociación Española Contra la Despoblación podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas al respecto de las fotografías presentadas al concurso, y posteriormente de las premiadas o seleccionadas. En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, el premio o calificación correspondiente pasaría al siguiente clasificado. Del mismo modo, antes del fallo del jurado, un representante del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle realizará las comprobaciones necesarias para asegurar que las fotos presentadas al tema “Pueblo de Santa Cruz del Valle y su entorno” son efectivamente del lugar.

Premios

1er Premio en Tema “Santa Cruz del Valle y su entorno”

- Una noche gratis para dos personas con desayuno incluido en el Hotel Rural “La Lobera de Gredos” situado en Arenas de San Pedro (ÁVILA)
<http://www.laloberadegredos.com/>

Entrega de Premios

La Entrega de Premios será posterior al anuncio del Fallo del Jurado.